

**XI REUNIÓN DE LA COMISIÓN HIDROGRÁFICA DEL PACIFICO SURORIENTAL
LIMA, PERÚ, 17 AL 19 DE JUNIO 2013**

**LISTA DE ACCIONES DE LA CHPSO 10
Acuerdos de la Reunión de la Comisión Regional de abril de 2011 en Valparaíso**

Acuerdo	Observaciones
<p>Acuerdo N° 1</p> <p>Inclusión en el Programa Regional de Creación de Capacidades 2013-2017, del Taller de Nivelación Regional de HPD, a realizarse en Perú (junio del 2013).</p>	Cumplido
<p>Acuerdo N° 2</p> <p>Se ratifica la designación del Capitán de Navío Sr. José Gianella Herrera como representante del CRHPSO ante el CBSC, quien recibirá la información de los Miembros que será presentada a través de la Presidencia en la próxima reunión del citado Subcomité en el mes de mayo en Niteroi, Brasil.</p>	Cumplido
<p>Acuerdo N° 3</p> <p>Se establece que a partir del segundo trimestre del presente año, el último día laboral de cada bimestre, se realizará una videoconferencia simultánea de los miembros de la comisión con el fin de efectuar seguimiento a los compromisos establecidos entre los grupos de trabajo.</p>	Cumplido solo parcialmente.
<p>Acuerdo N° 4</p> <p>Los coordinadores de los Grupos HSSC, WEND, CBSC e IRCC deberán presentar en un plazo de tres meses, un Plan de Trabajo sobre la base del FODA efectuado por los representantes del CRHPSO en Cartagena en el año 2010 y los asuntos de interés de los países de la región. Consecuente con ello, la Presidencia (Chile) enviará un formato específico de Plan de Trabajo para que sea aprobado y utilizado por cada uno de los grupos de trabajo antes mencionados. Los coordinadores deberán informar trimestralmente al Presidente de la Comisión el avance de los trabajos ejecutados, según formato que en la presente reunión se ha establecido (el mismo que forma parte del Anexo IV).</p>	Cumplido solo parcialmente.

Acuerdo	Observaciones
<p>Acuerdo N° 5</p> <p>El Capitán de Fragata Sr. Enrique Silva de la Armada de Chile, representará al Presidente de la Comisión durante la</p>	Cumplido

<p>reunión del IRCC que se realizará en el mes de mayo de 2011 en la ciudad de Niteroi, Brasil, en donde se informará que los cuatro miembros de la CRHPSO están a favor de la ratificación del Protocolo de Enmiendas a la Convención de la OHI.</p>	
<p>Acuerdo N° 6</p> <p>Cada miembro del CRHPSO elaborará un abstracto en inglés de las actas de las reuniones que se hayan efectuado en sus respectivos países. Lo anterior, deberá realizarse no después de fines del mes de Julio con el fin de actualizar la documentación del CRHPSO alojada en la página WEB de la OHI.</p>	<p>Cumplido parcialmente. Falta Acta en Inglés de la IX Reunión (Colombia)</p>
<p>Acuerdo N° 7</p> <p>La Presidencia deberá subir a la página Web de la OHI la Tercera Edición de los Estatutos del CRHPSO. Adicionalmente se enlazará la página WEB de la Comisión al sitio WEB de la OHI.</p>	<p>Primera Parte Cumplida. Segunda Parte Pendiente</p>